

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 30 DEL 2015

MAT. :

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 7050/

VISTOS:

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1164 de fecha 30.07.2015 presentada por Don (a) DANIEL AROS FUENTES con domicilio particular AZAPA N° 1684.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 17.06.2015

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios

de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)CRISTIAN ANDRES GARRIDO GARRIDO, Rut № 16.781.704-1, con domicilio Particular en calle PSJE. ILLAPEL N° 1280 , la Patente COMERCIAL Giro CENTRO LLAMADOS, INTERNET, LIBRERIA Rol № 2-15156 (Definitiva), que funciona en local ubicado en AVDA.REPUBLICA Nº 575.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 30.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

AJCN/YJUR/RGG/shd Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2).